

EE.UU. suspenderá vía rápida para otorgar visas a profesionales



La Habana, 4 mar (RHC) El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos suspenderá a partir del venidero 3 de abril, y durante seis meses, el llamado procedimiento premium, revelan informaciones desde Washington citadas por la agencia Prensa Latina (PL).

Para la fecha en cuestión, los extranjeros interesados en ocupar plazas temporales en firmas estadounidenses de tecnología se someterán a una variante más prolongada para recibir sus visas.

Bajo esta forma expedita, los solicitantes podían ser elegibles para un permiso dentro de 15 días, en lugar del proceso regular que puede durar hasta varios meses.

Las autoridades del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU. comunicaron que durante el período de suspensión, es posible pedir la vía rápida, pero se deberá cumplir con criterios como razones humanitarias o de emergencia, y una posible fuerte pérdida financiera para la compañía o el individuo.

Precisa PL que la visa H-1B permite a las empresas estadounidenses emplear a trabajadores graduados de universidades en varios campos especializados: tecnología de la información, medicina, ingeniería y matemáticas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/123326-eeuu-suspendera-via-rapida-para-otorgar-visas-a-profesionales>



Radio Habana Cuba